



# XXII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA XXV CTO. DE ESPAÑA MÁSTER y X CTO. DE ESPAÑA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN

Domingo 6 de Diciembre 2.020, Sector III, Getafe

LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO BUENAVISTA ORGANIZA, EN COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE, EL XXII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA, IGUALMENTE POR DELEGACIÓN DE LA RFEA SE ORGANIZA EL XXV CTO. DE ESPAÑA MÁSTER DE MARCHA EN RUTA Y EL X CTO. DE ESPAÑA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN

**ART. 1.-** La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO** de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el **domingo 6 de diciembre 2.020.-**

**ART. 2.-** Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA, por la F.A.M. o por cualquier otra Federación para la temporada 2.020, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas con licencia de la Comunidad de Madrid, así como los atletas menores, no federados, con licencia equivalente de su respectiva Comunidad.-

**ART. 3.-** Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción **hasta el domingo 29 de noviembre inclusive hasta las 23.59 h** a través de la intranet de la RFEA (pinchando en prueba Territorial).

En aplicación del Protocolo Covid, **la participación en las pruebas del Trofeo está limitado a un máximo de 16 atletas por categoría y sexo.** Se permitirá la participación a los 16 primeros inscritos en las distancias de 1, 2 y 3 km y a las 16 mejores marcas en la prueba de 10 km, si bien la organización se reserva el derecho a invitar a atletas de nivel nacional e internacional (Se publicará la lista de admitidos el día 30 Noviembre en aemarcha.es)

**Para las Inscripciones en el Cto. de España MÁSTER y Cto de España de Invierno de Promoción**, será necesario hacer la inscripción a través de la RFEA.

El plazo de inscripción se cierra el **jueves 26 de noviembre de 2020 para el Cto Máster y el 30 de noviembre para el Cto de Invierno de Promoción.** Los atletas deberán realizar la inscripción a través de sus clubes en la intranet de la RFEA:

<https://isis.rfea.es/sirfea2/>

o directamente a través del Portal del Atleta:

<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA**



**ART. 4.- Declaración Responsable COVID19.** Todos los atletas participantes y los Delegados deberán proporcionar a la RFEA el documento de “Declaración Responsable Covid19” para poder acceder a zona de competición y espacios restringidos. El enlace para rellenar el consentimiento se publicará en los Reglamentos del Cto de España 7 días antes del Campeonato, este consentimiento deberá ser cumplimentado antes del 1 de diciembre a las 19.00 h. No se dará acreditación a quien no hubiera cumplimentado esta declaración.

Los participantes en el Trofeo (los participantes en los Ctos de España deberán hacerlo por el enlace del Reglamento de la RFEA), deberán acreditarse a través del enlace:

<https://form.jotform.com/203232358958360> , e igualmente hacerlo hasta el 1 de diciembre a las 19.00 h

**Debido a la Pandemia, los atletas y Delegados deben estar al tanto de todo lo que se publique por la RFEA, FAM y Organización, acerca de las medidas preventivas adoptadas (avance en Art. 8 Reglamento).**

**ART. 5.-** La retirada de dorsales se realizará en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo circuito, siguiendo las normas y el horario que se establezca para cada categoría, una vez cerradas las inscripciones. La recogida deberá ser realizada por el Delegado/os nombrado por cada Club.-

Los atletas Máster pueden retirar personalmente su dorsal si su Club no tiene delegado, igualmente en los horarios que se establezcan y presentando su DNI o ficha federativa.

**ART. 6.-** El horario de las Pruebas será el siguiente:

9.55 h.	10 km Cto. España MÁSTER Femen. (35 años cumplidos a 6 dic.) 10 km Cto. España MÁSTER Masc. (35 años cumplidos a 6 dic.)
11.20 h.	3 km Cto. España Invierno Sub 16 Femenino (2005 y 2006)
11.40 h.	5 km Cto. España Invierno Sub 16 Masculino (2005 y 2006)
12.15 h.	5 km Cto. España Invierno Sub 18 Femen. (2003 y 2004) 5 km Cto. España Invierno Sub 20 Femen. (2001 y 2002)
12.50 h.	5 km Cto. España Invierno Sub 18 Masculino (2003 y 2004) 5 km Cto. España Invierno Sub 20 Masculino (2001 y 2002)
13.25 h.	1 km Benjamín Femenino y Masculino (Sub 10) (2011 y 2012) 2 km Alevín Femenino y Masculino (Sub 12) (2009 y 2010) 3 km Infantil Femenino y Masculino (Sub 14) (2007 y 2008)
13.45 h.	10 km Absoluto Femenino y Masculino



## **ART. 7.- PREMIOS:**

**I.- Categorías Menores (Benjamín, Alevín e Infantil):** Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría

**II.- Ctos. de España:** Medalla RFEA a los 3 primeros clasificados.

**III.- 10 km Trofeo A.D.C. Buenavista:** Trofeo a los 3 primeros clasificados/as

**ART. 8 Medidas Preventivas.** Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, se aplicarán todas las medidas y directrices dictaminadas por las autoridades competentes en cada momento.

Los atletas y Delegados de los Clubes, que ejerzan como tales el día de la prueba, están obligado a conocer las medidas adoptadas y a saber cómo desenvolverse en las distintas zonas (retirada de dorsales, acceso a cámara de llamadas, recogido de medallas, etc.), a tal fin se publicará la normativa y los planos en las **páginas de la RFEA y FAM, además de la Página [www.aemarcha.es](http://www.aemarcha.es).**

Los Clubes con atletas participantes en el Trofeo A.D. Cerro Buenavista (1, 2 y 3 km y 10 km Absolutos), deberán acreditar a sus Delegados previamente en el correo [felix\\_aema@yahoo.com](mailto:felix_aema@yahoo.com) , indicando: nombre completo, DNI y Club al que representan.

Si algún Club tiene atletas en el Cto de España, el Delegado debe ser el mismo, varios Clubes podrían tener un delegado en común.

Los Delegados deberán permanecer en los alrededores del circuito hasta que se vaya el último de los atletas a los que representa.

Teniendo en cuenta los atletas de los Ctos. de España, el número máximo de Delegados por Club será:

De 1 a 5 atletas	1 Delegado
De 6 a 10 atletas	2 Delegados
De 11 a 15 atletas	3 Delegados y así sucesivamente

Solo el personal de la Organización tendrá acceso a la “Zona Cero” (Secretaría, Cámara de Llamadas, Recogida de Dorsales, Pódium, etc.). Los atletas solo tendrán acceso a Cámara de llamadas y salida en las horas que se establezcan y los Delegados, solo a la zona de recogida de dorsales.



**ART. 9.-** Se informa, para el conocimiento de todos, que la organización podría disponer de un dron que grabará e intentará emitir imágenes en directo desde una posición que no molestará a espectadores ni marchadores y nunca sobrevolará por encima de los asistentes a la prueba, todo ello ajustado a la normativa vigente. Toma de imágenes Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como participante, Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

**ART. 10.-** Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. Una vez comunicada la decisión al interesado y si la misma fuese desestimada, podrá reclamar al Jurado de Apelación en el plazo de 30´ a partir de la comunicación.- Las reclamaciones al Jurado de Apelación deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el atleta o persona autorizada por el mismo y acompañadas de 60 €.- En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.-

**ART. 11.-** La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

**ART. 12.-** La inscripción en éste XXII Trofeo de Marcha Atlética A.D. Cerro Buenavista y Ctos de España, implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-

## **FE DE ERRATAS REGLAMENTO**

**ART. 3.** En aplicación del Protocolo Covid, **la participación en las pruebas del Trofeo está limitado a un máximo de 16 atletas por categoría y sexo.** Se permitirá la participación a los 16 primeros inscritos **en las distancias de 1, 2 y 3 km y a las 16 mejores marcas en la prueba de 10 km,** si bien la organización se reserva el derecho a invitar a atletas de nivel nacional e internacional en la prueba de 10 km (Se publicará la lista de admitidos el día 30 Noviembre en aemarcha.es)

El plazo de inscripción se cierra **el jueves 26 de noviembre de 2020 para el Cto Máster y el 30 de noviembre para el Cto de Invierno de Promoción**

**ART. 4.- Declaración Responsable COVID19.** Todos los atletas participantes y los Delegados deberán proporcionar a la RFEA el documento de “Declaración Responsable Covid19” para poder acceder a zona de competición y espacios restringidos. El enlace para rellenar el consentimiento se publicará en los Reglamentos del Cto de España 7 días antes del Campeonato, este consentimiento **deberá ser cumplimentado antes del 1 de diciembre a las 19.00 h.** No se dará acreditación a quien no hubiera cumplimentado esta declaración

### **SE RECOMIENDA TENER EN CUENTA:**

Leer detenidamente los Reglamentos y tener en cuenta que las fechas de inscripción límite son distintas en cada uno de los Campeonatos de España y el Trofeo

Para poder participar, obligatoriamente hay que firmar la “**Declaración Responsable Covid19**” y **hacerlo en plazo.** Los enlaces para hacerlo, son distintos entre los dos campeonatos y el Trofeo

Igualmente, es obligatoria la firma de la mencionada “**Declaración Responsable Covid19**” por parte de los Delegados, igualmente en plazo y que cada Club debe tener al menos uno (según lo indicado en el Reglamento)

Las listas de los admitidos al Trofeo se publicarán después del cierre de las inscripciones, si bien en el caso de la prueba de 1, 2 y 3 km, se producirá una vez se alcancen los 16 atletas por categoría y prueba

Igualmente después del cierre de las inscripciones, se publicarán las tablas con las Cámaras de Llamadas a la que debe acceder cada atleta, según categoría y salida, al igual que el horario en que debe acudir a ella.

**En el futuro se publicará información acerca de las estrictas medidas de obligatorio cumplimiento en aplicación del Protocolo Covid.**